

CGT PONDRÁ TODO SU EMPEÑO PARA CONSEGUIR UN BUEN CONVENIO COLECTIVO

El día 7 se constituyó la Comisión Negociadora del V *CONVENIO COLECTIVO DE SERVICIOS AUXILIARES Y ATENCIÓN AL CLIENTE*. Es la primera vez que CGT estaremos presentes en la Mesa de Negociación, al superar de forma muy amplia el 10% necesario de l@s delegad@s en el sector.

La mesa estará constituida por la parte social y empresarial por 13 miembros cada uno con la posibilidad de asistir otros tantos asesores. A falta de concretar el reparto en función de la representatividad a CGT nos corresponderían 2 representantes y dos asesores. La reunión no dio mucho más de sí. Lo fundamental es que se abre una oportunidad única, para dar paso a la negociación de un nuevo convenio que consiga mejorar aspectos que durante la vigencia del actual se han demostrado francamente mejorables y que consigan equilibrar el esfuerzo del trabajo y el beneficio privado.

Desde CGT estamos elaborando una Plataforma reivindicativa en la que ya están participando cientos de trabajadores y trabajadoras que sin duda, conseguirán mejorar nuestras condiciones laborales y así, alejarnos del capricho de las cúpulas sindicales que desconocen las realidades de nuestro día a día.

Entre otras muchas, queremos la revisión al alza de nuestros salarios para **recuperar la pérdida de poder adquisitivo** que ha traído aparejada el actual convenio, la **rebaja del grado sancionador de faltas y sanciones**, necesitamos la **revisión de los pluses** que no reflejan la realidad laboral y las actuales cargas de trabajo, el **aumento de la conciliación familiar y laboral** con una nueva regulación de los días disponibles para la plantilla, la aplicación de las distintas sentencias del Tribunal Supremo ganadas por CGT, que **umentan los derechos de l@s trabajadores/as en casos de enfermedad sin causar baja, días de licencia en casos que afecten a nuestras familias y un nuevo cómputo en la aplicación de los mismos**, precisamos de la **mejora en la formación, protocolo de atención psicológica** en casos de agresiones y **defensa jurídica** por parte de las empresas, etc.

CGT, sus delegad@s, afiliad@s y simpatizantes vamos a trabajar para que, desde la buena fe en la negociación, much@s trabajadores/as mejoren sus condiciones laborales y se vea recompensado su esfuerzo diario. Lo queremos hacer, con el mayor consenso posible y con la colaboración del resto de fuerzas sindicales que quieran sumarse a la mejora y la evolución de un colectivo que aumenta a diario y que tiene una importante implantación en el ámbito nacional.

La próxima reunión será el 17 de diciembre.

Desde CGT hacemos una llamada a toda la plantilla para que se sume a este nuevo proyecto colaborando con los compañeros y compañeras de CGT que están a vuestro lado en el devenir diario.

CGT, HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONSTANTES

Servicios auxiliares
Atención al cliente



CGT

☎ 166.287 91-506.62.87

www.sff-cgt.org / e-mail: sff-cgt@cgt.es / [f en facebook](https://www.facebook.com/SFFCGT) [t @SFFCGT](https://www.tumblr.com/SFFCGT) [Telegram](https://www.telegram.me/sffcgt) [https://telegram.me/sffcgt](https://www.telegram.me/sffcgt)

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL V
CONVENIO COLECTIVO SECTORIAL ESTATAL DE SERVICIOS EXTERNOS,
AUXILIARES Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN EMPRESAS DE SERVICIOS
FERROVIARIOS**

En Madrid siendo las 11:30 horas del día 7 de noviembre de 2.019, reunidas las partes negociadoras, integradas por las representaciones sindicales de UGT, CCOO y CGT y la Asociación Empresarial AGESFER, y reconociéndose mutuamente plena capacidad y legitimación en los términos recogidos en el artículo 87 del RDL 2/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

ACUERDAN constituir, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del ya mencionado Texto legal, la Comisión Negociadora del V Convenio Colectivo Sectorial Estatal de Servicios Externos Auxiliares y Atención al Cliente en empresas de servicios Ferroviarios.

La composición de la mesa se corresponde con 13 miembros por la representación empresarial (AGESFER) y 13 miembros por la representación social (UGT, CCOO y CGT). Las partes podrán contar con tantos asesores como miembros de la Comisión Negociadora.

Las partes acuerdan que, respetando el número de miembros que le corresponden a cada una de las organizaciones representadas en la mesa negociadora, las organizaciones puedan variar libremente las personas que les representan en la mesa.

De conformidad con el artículo 88 del E.T. la representación empresarial y social designa a Dña. Eva Soriano Pérez como Secretaria de la Comisión Negociadora.

De igual modo ambas partes establecen como signatarios del acta de esta reunión a D. Ramón López García en representación de la parte empresarial, y D. Santos Paricio Sebastián, D. Juan Manuel León Gallego y D. Antonio Cantarero Cuberos por parte de la representación social.

CCOO propone celebrar las próximas reuniones en un lugar distinto a la sede de UGT por entender que no es imparcial, proponiendo la sede del Comité General de Empresa o las de la asociación empresarial o las empresas.

UGT manifiesta que el lugar donde se celebrarán las próximas reuniones será el que se decida por la Comisión Negociadora.

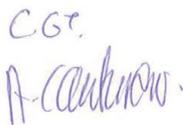
AGESFER manifiesta que a las propuestas de UGT y CCOO estará a lo que decidan dichas organizaciones sindicales.

Las partes acuerdan volver a reunirse el próximo día 17 de diciembre de 2019 a las 10:30 horas en la sede de UGT para delimitar la composición de la parte social de la Comisión Negociadora.

Sin más se da por terminada la reunión hacia las 12:30 horas

Fdo.- LA COMISIÓN NEGOCIADORA

UGT


CGT


CCOO